

PETRÓLEO E INTERVENCIÓN— RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO 1917-1918

DENNIS J. O'BRIEN
California State University

EL PRINCIPAL OBJETIVO del gobierno de Wilson después del mes de abril de 1917 (y, se puede suponer, del propio Wilson) era mantener a toda costa el flujo de petróleo hacia los aliados y los Estados Unidos. Polk lo llamaría la "solución práctica" o la "política práctica". El gobierno fue capaz de lograr esta meta sin mayores compromisos y sin intervenciones masivas. En lugar de ello, la corriente de petróleo fue mantenida a través de una combinación de numerosos factores—cooperación total de las compañías petroleras, diplomacia efectiva, condescendencia pasiva de Carranza y una buena dosis de suerte. Si hubiera ocurrido una seria interrupción desde México de esta vital línea petrolera durante la guerra Wilson se habría visto forzado a abandonar la retórica de la no intervención y la no interferencia, y seguir, en cambio, un bien definido y cuidadosamente planeado rumbo de intervención militar.¹

Antes de Wilson, la política exterior y la diplomacia de los Estados Unidos hacia México habían sido generadas por los asuntos de interés mutuo de ambas naciones. Rara vez las

¹ Los principales estudios son: CLINE, 1952; RIPPY, 1926, y STUART, 1928. Un reciente y alentador trabajo que escudriña profundamente—tal vez demasiado— en las miras del gobierno de Wilson es el de Robert F. Smith (SMITH, 1972). También LINK, 1964, IV. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

relaciones se vieron complicadas por las presiones o por las consideraciones hechas fuera de la región. La revolución mexicana, sin embargo, tuvo fuertes implicaciones en las inversiones norteamericanas, particularmente de las compañías petroleras. En consecuencia, presiones inusitadas (internas y externas) fueron dirigidas hacia el Departamento de Estado. Se produjo una peculiar política externa, la cual puede ser únicamente descrita como de "protección selectiva", o la protección de una sola inversión en nombre de la seguridad nacional. Ya que el concepto total de protección selectiva se oponía al pensamiento norteamericano y a la visión ecuménica de Wilson, las maniobras clandestinas de dicha protección fueron encubiertas con la retórica de la no interferencia y de la no intervención. Para lograr una comprensión de esta política y de las suposiciones sobre las cuales se basó es necesario describir el trasfondo de los intereses petroleros en México, la relación de esos intereses con el gobierno en Washington y con la revolución mexicana, la dependencia de los Estados Unidos e Inglaterra en el petróleo mexicano y la respuesta del gobierno de Wilson al problema creado por la revolución mexicana. La respuesta de las compañías petroleras y del gobierno de Wilson estableció patrones que sirvieron como modelo a la diplomacia petrolera internacional durante cincuenta años.²

Para comprender los problemas petroleros del gobierno de Wilson es necesario también examinar el comportamien-

² Las corporaciones petroleras multinacionales, las llamadas "Siete Hermanas" (*Exxon, Royal Dutch-Shell, British Petroleum, Texaco, Mobil, Gulf, y So-Cal*) han disfrutado de una especial relación con los gobiernos de las más importantes naciones industriales de Occidente durante los últimos cincuenta años. La naturaleza de esta relación apenas se esboza en las historias oficiales de las compañías. Un breve pero excelente intento de explicar la relación entre el petróleo internacional y la seguridad nacional de los Estados Unidos es el de Bernard Brodie (BRODIE, 1947). Ningunas otras organizaciones han recibido tanta protección, cooperación y conformidad. En opinión del autor el petróleo es único y la diplomacia y la política exterior del petróleo son muy diferentes a las de otras industrias o corporaciones.

to de los hombres y las organizaciones que exploraron y explotaron las regiones petrolíferas durante la era de Porfirio Díaz y la manera en que reaccionaron ante los aires revolucionarios.

Era una época inusitada en México. La revolución mexicana puso de manifiesto el conflicto entre el desarrollo económico y la voluntad popular, al rebelarse el país en contra de la política que había gobernado la nación por décadas. Porfirio Díaz había cooperado magníficamente con la inversión extranjera. Los gobernantes de México tenían a la gente en un puño en tanto que extendían privilegios a los extranjeros. Durante la era de Porfirio Díaz los positivistas económicos —los científicos— vieron el futuro de México como dependiente de la asignación científica de habilidades y recursos, administrados por una *élite* racionalista. Ya que México tenía poco capital líquido, los científicos pensaron que la nación debía competir con otras áreas subdesarrolladas en pos de inversiones y préstamos extranjeros. Con esto en mente, el régimen de Díaz adoptó un código minero en 1884 que rompió con la tradición de la legislación española y específicamente declaró que todos los depósitos de combustibles minerales y betunes eran propiedad exclusiva del dueño de la superficie. Así, México adoptó un patrón para la extracción de recursos naturales similar al de los Estados Unidos y que allanó el camino para que la inversión extranjera —particularmente la norteamericana— entrara en el país.³

³ Las leyes mineras del imperio español reservaban a la corona la explotación de metales preciosos y minerales. Así, el uso de la superficie y del subsuelo eran dos cosas aparte, pues la propiedad de la superficie de la tierra no implicaba el derecho del dueño para explotar los minerales del subsuelo. El petróleo, sin embargo, tenía poco valor comercial y no estaba considerado en la legislación original. Cuando en 1821 México obtuvo su independencia la práctica continuó y la explotación de los depósitos metalíferos localizados en propiedad particular sólo podía ser llevada a cabo con una concesión gubernamental. El código minero de 1884 hacía específicamente del petróleo, los combustibles minerales y los betunes, propiedad exclusiva del dueño de la tierra de su-

La respuesta de los intereses inversionistas norteamericanos sobrepasó las expectativas de los científicos. Para 1911 los norteamericanos habían derramado cerca de mil millones de dólares en vías férreas, minería, bonos, bancos, petróleo, hule, industria manufacturera, terrenos y otras variadas empresas. La mayor inversión fue hecha en los ferrocarriles, con la esperanza de que el desarrollo económico siguiera los rieles desde Veracruz, Texas y California hasta la ciudad de México.⁴ Sin embargo, la economía local fracasó y la mayor contribución de los ferrocarriles fue la de alentar y estimular la exploración y explotación petroleras. En 1900, a invitación de A. A. Robinson, presidente de la *Mexican Central Railway Company*, se estableció en la zona de Tampico el industrial Edward L. Doheny. De esta manera se inició el desarrollo de la industria petrolera en México. La *Mexican Petroleum Company* de California fue establecida en Tampico con la promesa de obtener un contrato de combustible para locomotoras y con el apoyo financiero de varios prominentes funcionarios de la compañía de ferrocarriles *Santa Fe*.⁵

Doheny, al igual que otros empresarios mineros, vio en México una excitante tierra virgen. Era un hombre recio, simpático y vigoroso, hijo de un inmigrante irlandés que había andado en busca de oro. Estudió leyes y aprendió por

perficie, pasando por alto la ley española tradicional. Esto fue similar al desarrollo de las leyes petroleras de los Estados Unidos, que siguieron a la llamada "regla de captura" y que daban posesión del petróleo a la persona que lo hiciera llegar a la superficie. Los geólogos no se dieron plena cuenta de que algunos campos petrolíferos eran grandes y se extendían más allá de los límites de la tierra perteneciente a una persona. *Vid.* DUNN, 1933, pp. 332-335 y Rostow, 1948, pp. 16-24.

⁴ PLETCHER, 1958, pp. 296-311.

⁵ Hay poca coincidencia entre los estudiosos respecto a la cantidad y procedencia de la inversión extranjera en México. Sin embargo, se puede hacer un interesante contraste, comparando las cifras citadas por Oleona Lewis y por Robert W. Dunn (LEWIS, 1938, p. 614; DUNN, 1936, p. 91). Lewis basa sus cifras en un estudio hecho en 1911 por William H. Seamon, un ingeniero de minas que trabajó en México, y Dunn se apoya en un informe de la Oficina de Comercio Exterior e Interior

sí mismo metalurgia y geología antes de explorar y explotar los campos petrolíferos de Los Ángeles. Doheny se impresionó tanto con las posibilidades del petróleo mexicano, que vendió sus propiedades californianas a la compañía de ferrocarriles *Santa Fe* y compró la totalidad de las acciones originales de la *Mexican Petroleum Company*. La empresa no estuvo carente de problemas: falta de un mercado interno, lejanía de los mercados norteamericanos, saturación de las condiciones de mercado y cuatro largos años de decepcionantes resultados en la perforación. Pero Doheny persistió. Había invertido toda su fortuna en la aventura y estaba decidido a llevarla a buen fin. Se desquitó cuando su primer gran pozo apareció en un domingo de resurrección de 1904, al cual siguió un contrato por cinco años con la *Standard Oil Company of New Jersey* (SOCONJ) por dos millones de barriles de petróleo al año. El amable californiano triunfó y se enriqueció una vez más, aunque lo mejor estaba por venir. En 1910, *Casiano N° 7* surgió con un rugido y produjo 70 000 barriles al día, iniciando así la era del desarrollo petrolero

del año de 1924. Vid. también BERNSTEIN, 1964, pp. 49-77. Las cifras de Lewis y Dunn son las siguientes:

<i>Naturaleza de la inversión</i>	<i>Lewis (1911)</i>	<i>Dunn (1924)</i>
Bonos gubernamentales	\$ 52 000 000	\$ 22 000 000
Propiedades petroleras ,	15 000 000	478 000 000
Propiedades mineras	249 000 000	300 000 000
Industria manufacturera	11 400 000	60 000 000
Ferrocarriles	645 000 000	160 000 000
Servicios bancarios y públicos	31 400 000	10 000 000
Tiendas de mayorero y menudeo	4 500 000	50 000 000
Bienes raíces, ganadería	21 200 000	200 000 000
Hule	15 000 000	No disponible
Varios	300 000	No disponible
<i>Total</i>	<i>\$1 044 600 000</i>	<i>\$1 280 000 000</i>

moderno en México y haciendo de Dohney uno de los argonautas petroleros de los Estados Unidos.⁶

Los ferrocarriles estimularon también el desarrollo de la *Mexican Eagle Oil Company, Ltd.*, de Lord Cowdray, destinada a ser el mayor rival de Doheny en México. Cowdray —anteriormente sir Weetman Pearson—, quien había dirigido la reconstrucción del ferrocarril de Tehuantepec para el gobierno mexicano, se interesó en el petróleo básicamente como combustible para locomotoras. Creyó que la búsqueda de petróleo podría ser más científica. Contrató a C. W. Hayes, ex director del *Geological Survey* de los Estados Unidos, quien empleó su experiencia como geólogo en la búsqueda de petróleo. El éxito se produjo repentinamente en diciembre de 1910, cuando surgió *Potrero del Llano N° 4* y produjo 160 000 barriles al día antes de ser controlado eficazmente. Cowdray estableció también la primera plataforma marítima, la cual permitió a los pesados buques tanque cargar el combustible sin atracar en un congestionado puerto.⁷

El advenimiento de los grandes pozos en México —*Casiano N° 7* y *Potrero del Llano N° 4*— anunció una importante bonanza. Los pozos sustituyeron las vetas de oro y muchos se volvieron fabulosamente ricos perforando depósitos subterráneos de “oro negro”. El mito del petróleo que manaba a través de millones de hendeduras y grietas a lo largo de las costas del Caribe atrajo a cientos de buscadores aventureros a México. Tal como les ocurrió a los que vivieron la fiebre del oro en el año de 1849, estos buscadores de petróleo encontraron que las áreas más prometedoras eran propiedad de las grandes empresas petroleras o habían sido alquiladas por éstas. Para 1919 Doheny controlaban ya un ochenta y cinco por ciento de las áreas petrolíferas potenciales en México.⁸

⁶ Vid. HOFFMANN, 1942, pp. 94-108; *Investigation*, 1920, pp. 207-294; *Mexican petroleum*, 1922, pp. 15-17, y BARNES, 1920, pp. 252-262.

⁷ MIDDLEMAS, 1963, pp. 189-230; PLATT, 1968, pp. 325-329, y CALVERT, 1968. La biografía de Cowdray más aceptada es SPENDER, 1930.

⁸ *Mexican petroleum*, 1922, pp. 15-17.

La soconj observaba con gran interés el desarrollo de la producción petrolera en México. La *Waters-Pierce Company*, empresa subsidiaria de mercadotecnia, entró en México en la década de 1880 y pronto estableció un monopolio en la venta de petróleo destilado y gas de alumbrado. A principios de siglo, cuando una limitada producción de petróleo había sido desarrollada, la soconj compró crudo en Tampico a diez centavos el barril y lo embarcó con destino a las refinerías de Bayonne y Bayway, en New Jersey. Cuando, en 1910, los grandes pozos comenzaron a trabajar, Walter Teagle, a la sazón joven vicepresidente de la soconj, intentó comprar la empresa de Cowdray y la *Penn-Mex Oil Company*. La soconj temía que el crudo mexicano barato entrara en los mercados doméstico e internacional y minara el control que la compañía ejercía sobre las estructuras del mercado y los precios. Sin embargo, en 1911, la suprema corte de los Estados Unidos infringió un severo golpe a la soconj: ordenó la disolución de su imperio doméstico. La continua vigilancia e investigación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y del estado de New Jersey desanimaron seriamente a la junta de directores en sus planes de seguir absorbiendo otras compañías petroleras. No fue sino hasta 1917 cuando la soconj finalmente adquirió su primera propiedad productora en México —la *Compañía Transcontinental de Petróleo, S. A.*— por \$ 2 475 000, y el presidente de la recién adquirida firma, E. J. Sadler, recomendó a la junta de directores de la soconj una ambiciosa y agresiva política de expansión en México.⁹

Para finales de 1917 la producción mexicana había aumentado a 55 300 000 barriles al año,¹⁰ gran parte de la cual

⁹ Vid. GIBB y KNOWLTON, 1956, pp. 85-89, y GRIEB, 1971.

¹⁰ Usamos como medida el barril norteamericano, que equivale a 42 galones norteamericanos. Es igual a 7.3 barriles por tonelada métrica. Debe entenderse que esta cifra representa un promedio mundial para el petróleo crudo. Los productos de petróleo refinado tienen un amplio margen de volúmenes específicos, que van de 5.5 barriles para coque de petróleo a 11.6 barriles por tonelada para gas licuado de pe-

fue exportada a los Estados Unidos o a los aliados. En el año siguiente México produjo 63 828 000 barriles, de los cuales 37 736 000 fueron exportados a los Estados Unidos y gran parte de los restantes fue directamente a los aliados. Exceptuando a la empresa de Cowdray, con una inversión de 84 250 000 dólares, y a la *Royal Dutch-Shell* con una equivalente a \$ 17 200 000, la vasta mayoría de la inversión petrolera estaba en manos de compañías productoras propiedad de norteamericanos o de corporaciones norteamericanas. Para 1919 la inversión de Doheny totalizó la sorprendente suma de \$ 150 000 000, que sobrepasaba en \$ 50 000 000 el valor total de la *socony* e igualaba el del imperio de la *Royal Dutch-Shell*. Los productores independientes restantes, que totalizaban casi la mitad de la inversión de Doheny, incluían a la *Gulf Oil Company*, a la *Texas Company (Texaco)*, a la *Sinclair Oil Company* y a la *Atlantic Refining Company (Atlantic Richfield)*, las cuales por primera vez participaban en una aventura en el extranjero y estaban destinadas a ser compañías petroleras multinacionales durante los siguientes cincuenta años. Para finales de 1917 noventa y siete por ciento de todas las propiedades productivas estaban bajo el control de compañías extranjeras.¹¹

Las compañías que llegaron a México antes de 1917 se establecieron y operaron con relativa facilidad, excepto cuan-

tróleo. El peso promedio del petróleo crudo mexicano es de 7.104. El petróleo mexicano no era del todo ideal para la flota inglesa, y la marina real prefería el petróleo "dulce" de los Estados Unidos. En el petróleo de México la viscosidad era baja y el contenido de azufre era alto. Los buques ingleses no estaban equipados con serpentines de calentamiento en las carboneras ni en las cámaras bajas de los cruceros y destroyers. Este problema a menudo causaba asfixia en muchos de los miembros de la tripulación de popa. Al final, los ingleses tomaron sin decir nada el petróleo que pudieron conseguir. *Vid.* FOLEY, 1924, pp. 1829-1830.

¹¹ John C. Northrop a C. K. Keith, United States Shipping Board (16 nov. 1918), Northrop a Davis Rothstein, War Trade Board (8 jun. 1918), en NA, *RG 70*, Petroleum Data Files, estante 59, exp. 54. *Vid.* también *Petroleum statistics*, 1947, pp. 4, 28, 52.

do la inquietud revolucionaria amenazó sus propiedades. Un representante de una compañía petrolera, dado el caso, se acercaba al dueño de unas tierras y lograba sin tardanza la firma de un contrato de alquiler o de compra de una extensión de terreno, tal como se hacía en los Estados Unidos. Entonces ya la compañía tenía el derecho de explorar y la obligación de pagar solamente impuestos menores de producción y exportación. Las compañías petroleras habían recibido buen trato y consideraciones especiales del gobierno mexicano durante el régimen de Porfirio Díaz; empero, el ambiente político comenzó a cambiar conforme ganaba ímpetu la revolución mexicana. Algunos propietarios pudieron mantener buenas relaciones con el coronel Cándido Aguilar, quien comandaba las fuerzas revolucionarias en el área de Tampico durante las primeras etapas de la revolución, pero la influencia de ellos disminuyó al extenderse la revolución por todo México.¹²

Cuando la inquietud revolucionaria aumentó Doheny empezó a frecuentar Washington. Era la época en la que la grandeza y el monopolio eran asociados con el mal en la mente progresista, y hombres como Doheny asumieron el papel de héroes de la "Nueva Libertad" porque habían sobrevivido y prosperado a pesar de la *Standard Oil*. Esto fue particularmente significativo durante el gobierno de Wilson. Doheny se puso a disposición de Washington para satisfacer la sed de informes sobre México. El secretario del Interior, Franklin K. Lane, quien al igual que Doheny inició en California su ascensión al sitio de una prominencia nacional, admiraba a los hombres que creaban fortunas. Lane presentó al millonario petrolero a la sociedad de Washington, y Doheny obtuvo gran provecho de ello.

Inicialmente el presidente y el Departamento de Estado prestaron atención a Doheny. Wilson se impresionó con los planes para el reconocimiento de México presentados en 1913

¹² John Bassett Moore a Francis B. Loomis (30 ene. 1934), en LC, *JBM*, caja 134.

por Julius Kruttschnitt, presidente de la junta de directores de la *Southern Pacific*, con el apoyo de la *Mexican Petroleum Company* de Doheny, de la *Southern Pacific*, de la *Phelps-Dodge and Company* y de la *Cananea Copper*. El secretario de Estado, William Jennings Bryan, vio que el amable y simpático petrolero era generoso en sus apreciaciones acerca de México y en sus atenciones a las personalidades de Washington. John Bassett Moore, que fue consejero del Departamento de Estado durante 1913 y 1914, recordaba que Doheny y su abogado, Frederick R. Kellogg, visitaban frecuentemente el Departamento. Más tarde comentó, refiriéndose a Doheny, que "ninguno en aquel entonces le reprochó el dar rienda suelta a sus generosas inclinaciones". De acuerdo con Moore "era considerado, por el contrario, como un hombre de admirables instintos". Sin lugar a dudas, el propio Moore aprovechó el vasto conocimiento de Doheny acerca de México y la política mexicana. Parece ser que la credibilidad de Doheny fue ampliamente aceptada. Al menos, sus consideraciones fueron escuchadas por el Departamento de Estado y tuvieron algún efecto en la manera en que fueron tratados los problemas de la industria petrolera en México.¹³

Moore fue un importante contacto para Doheny y Kellogg. Cuando en 1916 los rumores de la nacionalización del petróleo comenzaron a esparcirse en México, Moore fue llamado para construir la estrategia legal que sería empleada por la *Mexican Petroleum Company* en sus relaciones con el gobierno mexicano. Después del establecimiento de la Gran Comisión Mixta Mexicano-Norteamericana, en 1916, Doheny pidió a Moore y a Kellogg que explicaran la posición de los petroleros a los miembros de la Comisión. Moore preparó una detallada relación de las consideraciones de las compañías acerca de sus derechos y las que debían ser, según ellas,

¹³ Moore a Loomis (30 ene. 1934), Richard M. Tobin a Moore (25 ene. 1934), en LC, *JBM*, caja 134. *Vid.* también la anotación en el diario de Josephus Daniels correspondiente al 11 de noviembre de 1913 en CRONON (ed.), 1963, pp. 82-83, y CLINE, 1952, pp. 148-150.

las prioridades de la Comisión. Después Moore y Kellogg se reunieron con dos de los tres miembros de la Comisión, Franklin K. Lane y el juez George Gray. El 30 de agosto de 1916 Moore viajó a Wilmington, Delaware, donde pasó la tarde discutiendo los intereses de los petroleros. La prevención de la nacionalización de las propiedades —particularmente de las tierras petroleras— fue el punto importante de la discusión. Entretanto, Kellogg se entrevistó con Lane con el objeto de recalcar el fracaso de México en cumplir sus obligaciones internacionales y señalar el tratamiento del todo favorable que México dio a la empresa de Cowdray. No se tiene conocimiento de si estas dos “exhortaciones” hechas aprovechando la influencia de los “buenos cuates” hayan tenido un efecto inmediato en Lane y en Gray, ni de si fueron hechas otras consideraciones o presiones, pero resulta interesante que el 22 de septiembre de 1916, y muchas otras veces, los miembros norteamericanos de la Comisión intentaron que ésta diera prioridad, después de solucionar los problemas de control fronterizo, al asunto relativo a la protección de la vida y propiedades de los extranjeros residentes en México.¹⁴ La asociación de Moore con Doheny fue muy importante: significó que la empresa de Doheny tenía de su lado al mejor abogado petrolero internacional, sin contar con que el abogado Moore tenía amplios contactos en el Departamento

¹⁴ Moore fue contratado por Doheny el 23 de agosto de 1914 por \$2 500 al año para prestar servicios a la *Mexican Petroleum Company* y sus subsidiarias. El arreglo fue renovado cada año hasta 1918 y quizás por más tiempo. Moore recibió \$2 500 adicionales por sus servicios relacionados con la Gran Comisión Mexicano-Norteamericana. La suma parece pequeña hoy día, pero debe ser comparada con los sueldos del Departamento de Estado en esa época. Por ejemplo, en 1918, Wilbur J. Carr, el director del servicio consular, recibía un sueldo anual de \$4 500, después de veintiséis años en el Departamento de Estado. *Vid.* también Harold Walker a Moore (1º sep. 1916), L. S. Rowe a Moore (10, 20 sep. 1916), Moore a Frederick R. Kellog (11, 20 ene., 4, 8, feb., 30 jul. 1917), O. D. Bennett a Moore (19 sep. 1917), Moore a Bennett (29 ago. 1917) en LC, *JBM*, caja 134.

de Estado y que a él mismo se debería gran parte de la estructura legal con que operarían hasta 1923 el Departamento de Estado y las compañías petroleras.

Moore también realizó un significativo papel al relacionar a los intereses Doheny con sus numerosos contactos en Washington. Sobresalía entre ellos León J. Cánova, quien en 1915 fue nombrado jefe de la recién creada División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado. Cánova era conocido en Washington por sus acres apreciaciones sobre México. En junio de 1916 instó al secretario Lansing a evitar la intervención y simplemente emplear cualquier acción directa de México como pretexto para declarar la guerra. Consideraba que "el estado de guerra nos daría libertad de acción y nos exentaría de obligaciones internacionales y de cualquier otro tipo, las cuales en caso de intervención no podrían ser negadas o evitadas". Cánova odiaba a Carranza con verdadera pasión. Según el juicio de Cánova, era "temperamentalmente inepto, obstinado, ególatra, arrogante e ineficiente en suma". Insistía en que un enérgico diplomático fuese enviado a la ciudad de México con la orden de ser firme con Carranza.¹⁵

¹⁵ Cánova constituía una importante fuente de información para las compañías petroleras y una figura clave para los miembros de la burocracia, el congreso y la industria petrolera que deseaban ser inflexibles con México. Cuando Fletcher fue nombrado embajador Cánova preparó catorce memoranda referentes a varios problemas en las relaciones entre los Estados Unidos y México, que habrían significado el establecimiento de un virtual protectorado si alguna de las dos naciones los hubieran considerado seriamente. Cánova a Lansing (19 jun. 1916), memorándum a Lansing (14 feb. 1916), paquete de 14 memoranda para Fletcher (10 feb. 1917), en LC, *HPF*, caja 4. Fletcher resultó demasiado dócil para Cánova. El 15 de octubre de 1917 Cánova envió un largo memorándum a Lester H. Woolsey, quien fungía como procurador del Departamento de Estado y con quien también habló, y se quejó de que Fletcher no transmitía las firmes instrucciones diplomáticas que eran enviadas desde Washington. Según Cánova, Fletcher era un hombre débil y no era lo suficientemente enérgico con Carranza. Cánova a Woolsey (15 oct. 1917), en LC, *LHW*, caja 57.

Cuando se restablecieron las relaciones, el primero de octubre de 1916, Henry Prather Fletcher, embajador en Chile y diplomático de carrera, fue nombrado por Wilson embajador en México, con instrucciones de llevar a cabo una política de no interferencia y no intervención. Cánova no tardó mucho en molestarse. En los primeros meses de 1917 México adoptó una nueva constitución, y los Estados Unidos declararon la guerra a las potencias centrales. Para muchos norteamericanos los dos hechos estaban relacionados; ambos, productos de la torpe diplomacia del Telegrama Zimmerman y de los rumores acerca de actividades alemanas en México. Las compañías petroleras avivaban los rumores siempre que podían y los asociaban con los intentos del régimen de Carranza para establecer un control legal y físico de la producción petrolera y de las áreas de producción. El gobierno de Wilson pronto se percató de que perseguía dos fines que no eran perfectamente compatibles: no interferencia y no intervención en México, y ganar la guerra en Europa, lo que requería petróleo mexicano. En año y medio, entre abril de 1917 y diciembre de 1918, el gobierno pudo cumplir con lo segundo después de vencer ciertos escrúpulos en cuanto a lo primero.

Fue una tarea difícil, ya que gran parte del gobierno (inclusive los Departamentos de Estado y de Guerra) tenía la convicción de que los esfuerzos legales y militares de Carranza encaminados a tener control de la industria petrolera estaban inspirados y dirigidos por los alemanes, lo que traería como resultado la terminación del suministro de petróleo a los aliados. El presidente y el Departamento de Estado deseaban continuar con la política ideal de no interferencia y no intervención, pero pronto adoptaron una más realista para mantener el flujo del petróleo. Esa política estaba caracterizada por tener cinco potenciales puntos de apoyo, y cualesquiera de éstos podrían ser empleados para cumplir con el propósito de preservar el suministro de petróleo. Un delicado equilibrio debía ser mantenido entre estos cinco puntos de

apoyo o recursos políticos, que pueden ser descritos de la siguiente manera:

A. Apoyo al general rebelde Peláez.

B. Intervención militar.

C. Aislamiento de México frente a Alemania, Latinoamérica y los aliados.

D. Representaciones y protestas diplomáticas con motivo del artículo 27 de la constitución de 1917 y el asunto de los derechos de las compañías petroleras.

E. Condicionamiento de los préstamos a México, que se harían dependientes de la operación continua de las compañías petroleras allí.

El primero de estos recursos o puntos de apoyo era la protección física de las propiedades petroleras por medio del auxilio indirecto del general Manuel Peláez, un líder rebelde que había protegido los intereses petroleros frente a Carranza desde 1914. Era miembro de una familia poseedora de una extensa área de importantes tierras petrolíferas cerca de Tampico. Su ejército consistía de 4 000 a 6 500 residentes locales, trabajadores petroleros y pistoleros, quienes recibieron armas y dinero de Doheny y otros petroleros, inclusive de los ingleses.¹⁶ Peláez vendió protección ante el ejército de Carranza y los bandoleros al precio de 100 000 dólares mensuales. Era un arreglo mutuamente satisfactorio, puesto que evitaba la necesidad de una intervención militar norteamericana. Las compañías petroleras también apoyaron a Peláez en Washington e instaron al Departamento de Estado a abstenerse

¹⁶ En 1919 Dana G. Munro redactó una serie de memoranda sobre el general Peláez. Una versión breve aparece en un informe y recomendaciones del Comité de Enlace Económico titulado "The petroleum policy of the United States" (11 jul. 1919), en NA, RG 59, 811.6363/45. *Vid.* un memorándum más amplio, titulado "Review of the petroleum situation in Mexico and the Caribbean region" (14 mayo 1919), en NA, RG 70, estante 131, exp. 54.

de hacer préstamos o enviar armas y parque a Carranza.¹⁷ En septiembre de 1917 la empresa de Doheny logró que Fletcher aceptara disuadir al gobierno mexicano de llevar a cabo una expedición en contra de Peláez y los campos petroleros. Fletcher se encontró con una firme resistencia en México. Informó al subsecretario Frank Lyon Polk que los funcionarios del gobierno carrancista habían acusado a las compañías petroleras inglesas y americanas de suministrar armas, parque y dinero a Peláez y de mantener viva la resistencia en contra de Carranza en las regiones del Golfo. Polk tuvo mejor suerte con el embajador de México en Washington y recibió seguridades de que el gobierno no planeaba ningún ataque importante a los campos petroleros.¹⁸

¹⁷ Típico de la admiración mostrada por las compañías petroleras hacia Peláez es un extracto de la siguiente carta de Walker (de la *Mexican Petroleum Company*) a Gordon Auchincloss: "Todo el asunto está ahora en manos de un protector interesado, quien diligentemente ha expulsado a cualquiera que... sea alemán, austriaco o sueco... Gracias a él, la escasez de petróleo y gasolina no se ha sentido... Por lo tanto, cualquier cosa hecha para facilitar un ataque en contra de Peláez; para reconocer, por ejemplo, el control de Carranza de este país, el cual no controla, y su derecho para disparar, atrincherarse y dinamitar en esa selva en nombre del gobierno constituido, es una medida destructora de los abastecimientos norteamericanos y por lo tanto una ayuda a las potencias centrales, además de ser una manera indigna de tratar a un valiente amigo..." Walker a Auchincloss (9 sep. 1917), en NA, RG 59, 812.6363/312. *Vid. New York Times* (5, 6 feb. 1918), p. 13. Se trata de un editorial en apoyo a Peláez, considerado como un "líder notable". Compárese la opinión de Walker acerca de Peláez con la de su patrón ante el Comité de Relaciones Exteriores, donde Doheny bajo juramento testificó que "puesto que nosotros somos los abogados y los apoyos de Peláez, tal como se ha imputado en los periódicos y por [Luis] Cabrera en el congreso mexicano, insistíamos en que Carranza debía conservar las suficientes fuerzas allí para mantener fuera a Peláez". *Investigation*, 1920.

¹⁸ La cuestión más importante es la siguiente: ¿Apoyó el Departamento de Estado a Peláez? En un sentido estrictamente técnico la respuesta es *no*. El segundo secretario adjunto, Alvee A. Adee, lo negó oficialmente el 25 de agosto de 1919, después de haberse realizado una revisión de los expedientes. Sin embargo, Polk y Fletcher sabían del

El Departamento de Guerra y la Marina prontamente se preocuparon por la corriente petrolífera que nacía en los campos próximos a Tampico y se dirigía hacia la flota inglesa del Mar del Norte. Inmediatamente después de que los Estados Unidos entraron en la guerra la Marina apostó barcos armados adicionales en las cercanías de Tampico y Tuxpan para proteger las refinerías y las terminales de carga. Cánova apoyó la actividad escalonada de la Marina y sugirió a Lansing que ésta tuviera armas que pudieran ser enviadas a los empleados de las compañías petroleras en caso de urgencia. Adicionalmente, Cánova envió copia de toda la correspondencia importante al Departamento de Guerra, para uso de su servicio de inteligencia.¹⁹

Cuando a finales de 1917 resultó aparente que Carranza intentaba atacar a Peláez y los campos petroleros, Cánova y el Departamento de Guerra formularon un plan de guerra (WPD 6474-408) como un segundo recurso para la protección de las empresas petroleras en México. Cánova había dado por inútil la diplomacia con Carranza algunos meses antes y trabajaba ya directamente con el Departamento de Guerra asesorándolo acerca de las condiciones del área próxima a Tampico y Tuxpan. El plan WPD 6474-408 ordenaba inicialmente a la Marina apoderarse de Tampico y los alrededores. El segundo paso señalaba el desembarco de una división especial que había sido creada en mayo de 1917. Ambas habrían

apoyo dado por las compañías petroleras y ambos intentaron, con algún buen éxito, impedir que Carranza enviara tropas a los campos petroleros. El 10 de mayo de 1918 Rufus Daniel Isaacs, conde de Reading, alto comisionado inglés y embajador en misión especial en los Estados Unidos, discutió con Auchincloss el papel de Peláez como amortiguador en caso de una intervención de las fuerzas militares de los Estados Unidos. Se habló con Peláez acerca del asunto, y resulta razonable creer que los agentes del Departamento de Guerra que fueron enviados a Tampico establecieron contacto con Peláez e hicieron arreglos similares. Reading a Auchincloss (10 mayo 1918), en NA, RG 59, 812.6363/402.

¹⁹ Contraalmirante Samuel McGowan al jefe de operaciones navales (17 abr. 1917), en NA, RG 80, 13 668/259; Cánova a Lansing (14 abr. 1917), en NA, RG 59, 812.6363/308.

de ocupar todas las tierras petrolíferas de Tampico y Tuxpan, con excepción de aquellas áreas controladas por la empresa inglesa de Cowdray.²⁰

Con algunas modificaciones, el plan continuó vigente hasta 1920. Peláez sobrevivió también. Aunque fue arrojado de los campos petroleros en varias ocasiones, el astuto rebelde pudo acosar las largas líneas de suministro gubernamentales y regresar a los campos petroleros tan pronto se retiraban las fuerzas carrancistas. La situación prevista que había justificado la formulación del plan WPD 6474-408 —la toma de las propiedades petroleras por parte del gobierno mexicano— nunca ocurrió. El apoyo que recibió Peláez de las compañías petroleras y la informal bendición dada a este apoyo por los Departamentos de Guerra y de Estado frustraron los planes del gobierno mexicano.²¹

El tercer recurso político dependía del aislamiento de México con respecto a Alemania, las otras naciones latinoamericanas y los aliados por medios militares y diplomáticos. La presencia de la Marina en los puertos y en las cercanías de las costas de México cortó eficazmente el contacto con Alemania. Ciertas técnicas propagandísticas y algunas actividades clandestinas en México reforzaron los esfuerzos del gobierno norteamericano para neutralizar cualquier influencia que tuvieran los alemanes en México.

El gobierno de Wilson también intentó aislar la neutralidad de México por medio de la participación de otros países latinoamericanos en la guerra. Después del inicio de ésta, Lansing sugirió a Wilson que "... sería benéfico para nuestros intereses tener a Guatemala en la guerra y muy posiblemente a Honduras, lo que daría oportunidad de vigilar constantemente a México en caso de que su gobierno adoptara

²⁰ Memorándum del general brigadier Lytle Brown al jefe del Estado Mayor (8 mayo 1918), en NA, RG 165, WPD 6474-409.

²¹ *Vid.* Memorándum de Munro (14 mayo 1919), en NA, RG 70, estante 131, exp. 54; Agenda confidencial de Frank Lyon Polk, en YUA, FLP.

cualquier medida que favoreciera a Alemania".²² Wilson inmediatamente respondió que estaba "preparado para entrar en el entendimiento que [Guatemala] sugiera". Para fines de 1917 Cuba, Guatemala y Panamá habían declarado la guerra. Para julio de 1918 Brasil, Costa Rica, Haití, Honduras y Nicaragua se habían unido a las tres primeras naciones, en tanto que Bolivia, la República Dominicana, Ecuador, Perú y Uruguay rompieron relaciones diplomáticas. Únicamente Argentina, Chile, México, Paraguay, El Salvador y Venezuela permanecieron neutrales. Las dos más estratégicas áreas en el Caribe —el Canal y los campos petroleros mexicanos— eran el principal objeto de una diplomacia regional diseñada para reducir al mínimo la actividad alemana en el área.²³

La separación de México de los aliados y el establecimiento de una única voz aliada en México se habían producido casi rutinariamente para abril de 1917, y habían terminado temporalmente con la rivalidad entre las empresas petroleras inglesas y norteamericanas en México. Un poco antes, Inglaterra había enviado a sir William Tyrnell a Washington como respuesta al discurso de Wilson de Mobile y al memorándum del 27 de octubre de 1913, los cuales atacaban los intereses petroleros británicos y el reconocimiento de Carranza. Con barruntos de guerra, sir Edward Grey, secretario de relaciones inglés, instruyó a Tyrnell, subsecretario permanente, que aminorara los problemas y que cimentara a cualquier costo la amistad angloamericana. Las conversaciones entre Tyrnell y Wilson tuvieron como resultado un intercambio de promesas: Inglaterra no interfeiría en la política mexicana del presidente Wilson y los Estados Unidos se responsabilizarían de la protección de los intereses británicos en México.²⁴ El re-

²² Lansing a Wilson (12 abr. 1917), en *Foreign relations*, 1939, II, pp. 5, 24; Wilson a Lansing (13 abr. 1917), en *Foreign relations*, 1939, II, p. 6.

²³ BAILEY, 1942, pp. 313-314.

²⁴ CLINE, 1952, pp. 148-50. *Vid.* también PLATT, 1968, pp. 326-327. Según Platt, el secretario de Estado, William Jennings Bryan, estaba actuando de acuerdo con la suposición de que miembros del gabinete in-

gateo referente al petróleo se condujo razonablemente bien, tal como lo indican los diarios de Polk y Lansing. Varias anotaciones dan testimonio de la amplitud de las consultas entre México y los Estados Unidos. El 11 de noviembre de 1916 un representante de la embajada británica se entrevistó con Polk para expresar la preocupación del gobierno inglés por la intranquilidad en los campos petroleros. Se le dijo que "estamos observándola".²⁵ El 23 de abril de 1917 Polk vio a sir Thomas Hohler, encargado de negocios de la Gran Bretaña en la ciudad de México. Más tarde anotó en su diario que éste había "señalado los dos caminos que tenían abiertos: romper relaciones o dejar solo a Carranza".²⁶ El gobierno británico no estaba satisfecho con el tratamiento que Carranza daba a los residentes ingleses, pero a causa de la guerra poco se podía hacer excepto romper relaciones. En diciembre Inglaterra rompió relaciones con México y Hohler nuevamente se entrevistó con Polk. Un año después Hohler informó a Polk que estaban divididas las actitudes acerca de México en el gobierno británico y que él, Hohler, favorecía el apoyo a un oponente de Carranza. Polk, que deseaba mantener el delicado equilibrio político establecido en el otoño de 1917, previno al embajador inglés de no ser precipitado. Polk dijo que "creía que Carranza estaba en una delicada posición. Si él [Carranza] no colaborara con nosotros estaría arruinado oficialmente, y si colaborara con nosotros los alemanes se predispondrían en contra de [él]".²⁷

glés, incluyendo a sir Edward Grey, estaban al servicio de las compañías petroleras y que el resultado de esto fue el reconocimiento de Huerta por parte de Inglaterra. En opinión de Platt, resultaba difícil para la Gran Brtaña dar seriedad a Bryan y Wilson. *Vid.* también SCHOLÉS y SCHOLÉS, 1968, pp. 152-180, para profundizar en la cuestión de las dudas de Inglaterra respecto a México antes de 1917.

²⁵ Agenda confidencial de Frank L. Polk (16 nov. 1916), en YUA, *FLP*.

²⁶ Agenda confidencial de Frank L. Polk (23 abr. 1917), en YUA, *FLP*.

²⁷ Agenda confidencial de Frank L. Polk (13 nov. 1917), en YUA, *FLP*.

El 17 de agosto de 1917 William Wiseman, agente del servicio secreto británico, manifestó a Arthur Balfour, secretario inglés de relaciones, que creía que Wilson estaba en contra de cualquier apoyo del gobierno de su majestad británica a la oposición rebelde anticarrancista, y que la situación en México mejoraba. Wiseman escribió a Balfour que Wilson insistiría en que el gobierno mexicano "... tratara el abastecimiento de petróleo del país de acuerdo con los principios reconocidos de la ley internacional y los derechos de las naciones extranjeras".²⁸ Inglaterra estaba manifiestamente descontenta a causa de los sucesos en México, pero poco se podía hacer excepto solicitar una acción directa de Washington. Wilson y el Departamento de Estado querían tratar con México empleando una sola voz. No deseaban que el gobierno británico se entrometiera en lo que era ya un delicado equilibrio político.

El cuarto recurso político era el más público, puesto que periódicos y revistas dedicaban muchas páginas al asunto. El intercambio de notas diplomáticas acerca de la constitución de 1917 y su artículo 27 era foco de atención del interés público y motivo de preocupación de las compañías petroleras. El artículo 27 devolvía la propiedad del subsuelo a la nación, a lo cual se oponían firmemente las compañías petroleras.²⁹ El gobierno de Wilson había sido colocado entre ellas y el gobierno mexicano y requería de la cooperación de ambos con el objeto de mantener el movimiento del flujo petrolero hacia la guerra. Las compañías productoras establecidas en México podían hacer llegar sus consideraciones a los diferentes departamentos del gobierno norteamericano y a una buena cantidad de funcionarios. Al menos seis compañías petroleras propiedad de empresas norteamericanas y con operaciones en México tenían representación en el Comité de Asesoramiento Petrolero y en su organismo sucesor, el

²⁸ FOWLER, 1969; pp. 211-212.

²⁹ El autor no intenta analizar el plan de acción ni las opciones abiertas al gobierno carrancista en México. *Vid.* MEYER, 1968.

Comité Nacional de Petróleo para la Guerra, perteneciente al Consejo de Industrias de Guerra. Todas ellas mantenían una relación directa con el director de petróleos de la Administración de Combustibles, Mark L. Requa. Y muchos de los empresarios, como Doheny, conocían a miembros del gabinete, a importantes funcionarios gubernamentales y a varios congresistas. Los petroleros eran mejor recibidos en Washington que el gobierno mexicano.

Bajo presiones sin precedente se encontraron el secretario Frank Lansing, el subsecretario Frank Lyon Polk, el embajador Fletcher y el Departamento de Estado. Las compañías petroleras y algunos líderes del congreso los acusaron de ser sumamente blandos con México. El presidente pensaba que estaban íntimamente comprometidos con las compañías petroleras, el gobierno mexicano los acusó de apoyar a la oposición en México, y los aliados murmuraron que estaban ligados a la SOCONJ. Como si esto no fuera suficiente, Cánova, el jefe de la División de Asuntos Mexicanos, favorecía la intervención y mantenía informados al Departamento de Guerra y a sus amigos de las compañías petroleras sobre los actos del gobierno en lo tocante a los asuntos mexicanos. Constantemente recalaba la amenaza alemana y abogaba por una intervención militar, hasta que fue separado de su cargo por haberse identificado demasiado con las compañías petroleras. Los tres funcionarios mencionados estaban personalmente molestos por el papel que habían desempeñado. A pesar de las presiones, tuvieron buen éxito en sus esfuerzos por mediar entre el gobierno mexicano, el presidente Wilson, los aliados y las compañías petroleras.

Los aspectos legales de este asunto, tal y como se desarrollaron de 1917 a 1919 fueron muy complejos y críticamente importantes para el curso de las relaciones mexicano-norteamericanas durante los seis años siguientes. Fundamentalmente, México buscaba, a través de la constitución de 1917, establecer la propiedad gubernamental de los minerales, el petróleo y todos los hidrocarburos. Poco después de la aprobación de la nueva constitución el régimen de Carranza impuso la ley

del timbre para todos los productos derivados del petróleo.³⁰ El año siguiente, el 19 de febrero de 1918, gravó con un alto impuesto las tierras petrolíferas.³¹ México no tenía alternativa: la nación estaba en quiebra, fuertemente endeudada con bancos extranjeros y sin otra fuente financiera que aportara el dinero que desesperadamente necesitaba. El primer impuesto no era excesivo; empero, las empresas petroleras protestaron. Como respuesta a su protesta Lansing envió una nota diplomática en la cual señalaba que el decreto del 13 de abril de 1917 referente al impuesto parecía ser una "confiscación de los derechos norteamericanos por medio de una legislación retroactiva".³² Sin embargo, puesto que Carranza no controlaba los campos petroleros, no podía cobrar eficazmente los impuestos que se debían y, consecuentemente, el impuesto no afectó mayormente a las compañías petroleras.

Fletcher no estaba de acuerdo con las compañías petroleras. Informó al coronel Edward M. House, amigo y consejero de Wilson, en un almuerzo que tuvo lugar el 18 de julio de 1917, que las compañías petroleras tenían grandes concesiones y protestaban por un impuesto del diez por ciento que ya habían compensado por medio de un incremento en los precios, y que encima de eso solicitaban una ocupación militar de los campos petroleros. House y Fletcher coincidieron en que el impuesto era razonable y deploraron la posibilidad de que las compañías petroleras desearan intervención y guerra para evitar su cobro. Confiaban en que se reanudaran las relaciones amistosas y que entonces se incrementara la producción, porque "... eso es lo más importante ahora".³³

El decreto del 19 de febrero de 1918, que imponía un alto impuesto sobre las tierras petrolíferas, era un asunto muy

³⁰ Fletcher al secretario de Estado (19 abr. 1917), en *Foreign relations*, 1917, pp. 1065-1066.

³¹ El encargado de negocios en México al secretario de Estado (20 feb. 1918), en *Foreign relations*, 1918, pp. 689-697.

³² El secretario de Estado al embajador Fletcher (6 jun. 1917), en *Foreign relations*, 1917, pp. 1067-1068.

³³ 17 jun. 1917. SEYMOUR (ed.), 1926.

diferente. El decreto creaba un impuesto gradual para todas las rentas cobradas por tierras alquiladas a los productores petroleros. La escala del impuesto sobre la renta se iniciaba con un diez por ciento y las regalías tenían un impuesto del cincuenta por ciento. Lo más notable del decreto era que los productores debían cobrar los impuestos a los propietarios mexicanos que alquilaban la propiedad, y debían también enviar el dinero recaudado al gobierno de Carranza. Se trataba de una inteligente disposición, elaborada para dar la responsabilidad del cobro a las compañías petroleras en aquellas áreas donde el gobierno de Carranza tenía poco control. El decreto también gravaba directamente las tierras pertenecientes a los productores con una renta de cinco pesos por acre y cinco por ciento de todas las ganancias de la producción. Obligaba también a registrar todas las tierras petrolíferas, so pena de recibir multas o sufrir confiscación si no se cumplía con este requisito.

El decreto despertó los temores de Washington y de los petroleros. Justamente dos semanas antes las fuerzas carrancistas habían saqueado los campos petroleros al perseguir a Peláez, llevándose provisiones y animales de tiro y dando así la impresión de que el primer jefe cumplía con su amenaza de recuperar el control de los campos petroleros.³⁴ Como ya era pleno invierno, la escasez de petróleo de los aliados era grave, tanto en los Estados Unidos como en Europa. El 1º de marzo de 1918 el consumo de petróleo combustible y gasolina había hecho bajar las existencias a su punto más bajo durante la guerra.³⁵ Requa, el recién nombrado zar del petróleo, presentó a Wilson un complejo plan para la compra de los campos petrolíferos mexicanos y para una posible intervención. Aunque el presidente rechazó el plan,³⁶ la si-

³⁴ El secretario de Estado al encargado de negocios en México (17 feb. 1918), el cónsul en Tampico al secretario de Estado (19 feb. 1918), en *Foreign relations*, 1918, pp. 688-689.

³⁵ *Vid.* POGUE, 1921, pp. 278-279.

³⁶ Garfield a Wilson (28 feb. 1918), Wilson a Garfield (1º mar. 1918), en LC, *WW*, exp. 664a.

tuación en el Departamento de Estado era suficientemente seria para el secretario Lansing, quien debía sostener desde el 19 de febrero de 1918 prolongadas discusiones con Phillip Patchin, jefe de la División de Inteligencia Extranjera, con el objeto de preparar a Latinoamérica para una intervención norteamericana en Tampico.³⁷

La situación inmediata fue menos grave cuando las fuerzas carrancistas se retiraron de los campos petroleros. Lansing y Polk recurrieron a Fletcher para recibir consejo. Fletcher sugirió que las compañías petroleras —inglesas y norteamericanas— actuaran como un grupo unido cumpliendo o desobediendo el decreto del 19 de febrero de 1918 y que todos los remedios legales fueran agotados en México antes de que los Estados Unidos respondieran oficialmente.³⁸ Las compañías petroleras procedieron a formar la Asociación de Productores de Petróleo de México, convirtiendo así en oficial lo que por algún tiempo había sido un simple arreglo informal, ilegal de acuerdo con lo estipulado en los decretos antimonopolistas Sherman y Clayton. La Asociación escogió como abogados a Nelson R. Rhodes y James R. Garfield (hermano del funcionario de la Administración de Combustibles) y los envió a negociar con Alberto J. Pani, secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Las negociaciones tuvieron como resultado una extensión del decreto hasta el 31 de julio de 1918, y también crearon cierta esperanza de que el gobierno de Carranza modificaría las disposiciones del decreto.³⁹ Esta esperanza fue destruida por la publicación de otro decreto, el 9 de julio de 1918, que señalaba mayores disposiciones en la ley de impuestos, dando lugar a la de-

³⁷ Los diarios de Polk y Lansing indican que el gobierno de Wilson consideró seriamente la intervención militar entre el 17 y el 23 de febrero de 1918. El conde de Reading, Harold Walker y también la mayoría de los principales funcionarios del Departamento de Estado conferenciaron con Lansing. *Vid.* Diario de Lansing, en LC, *RL*.

³⁸ El embajador en México al secretario de Estado (21 mar. 1918), en *Foreign relations*, 1918, p. 711.

³⁹ *Vid.* *Foreign relations*, 1918, pp. 720-772.

nuncia o la reclamación de propiedades ociosas por parte de terceros. Este segundo decreto, aunado a una nueva actividad gubernamental en los campos petroleros y a ciertos rumores en el Departamento de Guerra, fue el más serio reto enfrentado hasta ese momento por la política expresa de no intervención del presidente Wilson.⁴⁰

Las presiones para la intervención provinieron de dentro y de fuera del gobierno. Las compañías petroleras y el cónsul en Tampico, George Dawson, informaron de una fricción creciente entre las fuerzas carrancistas, Peláez y las compañías petroleras.⁴¹ Cánova y la División de Planes de Guerra del Departamento de Guerra elaboraron una versión corregida del wPD 6474-408 con el objeto de preparar la entrada subrepticia de una fuerza de avanzada oculta en buques-tanque o en otra forma de transporte similar y apoyada por trabajadores petroleros norteamericanos e ingleses armados. El plan original suponía que las fuerzas carrancistas no destruirían pozos y almacenes, pero en el nuevo plan sí fue tomada en cuenta esa posibilidad.⁴²

El plan corregido wPD 6474-408 también incluía el envío de oficiales del ejército como agentes secretos, disfrazados de trabajadores petroleros, para preparar el desembarco de tropas. El jefe de la División de Planes de Guerra recomendó el plan al jefe del Estado Mayor y éste a su vez al secretario de Guerra, Newton Baker, quien a su vez presentó el asunto al secretario de Estado, Lansing. El 8 de junio de 1918 Lansing respondió solicitando al secretario Daniels que reuniera a 6 000 infantes de marina en Galveston, Texas, para su eventual empleo en los campos petroleros. El 19 de junio de 1918

⁴⁰ El embajador en México al secretario de Estado (18 jul. 1918), en *Foreign relations*, 1918, pp. 742-743.

⁴¹ Dawson al secretario de Estado (5 ago. 1918), Dawson al secretario de Estado (19 feb. 1918), Fletcher al secretario de Estado (25 feb. 1917), Dawson al secretario de Estado (14, 15 abr. 1918), en *Foreign relations*, 1918, pp. 670-679, 688.

⁴² Brown al jefe del Estado Mayor (8 mayo 1918), en NA, RG 165, wPD 6474-409.

Cánova obtuvo aprobación oficial de Lansing referente a la decisión del Departamento de Guerra de enviar a agentes secretos del ejército a Tampico. Puesto que Cánova estaba en contacto directo con los empresarios petroleros, es posible que muchos de ellos hayan sido consultados e informados de los planes.⁴³

Para junio de 1918 no todo el mundo oficial de Washington estaba convencido de que la situación en los campos petroleros fuera tan seria como lo había hecho creer Requa, el zar petrolero. De hecho, después de haber recibido la solicitud de Lansing acerca de los infantes de marina, Daniels, secretario de Marina, pidió al oficial naval al mando de las fuerzas de Tampico que constatará la exactitud de los informes de los departamentos de Estado y Guerra. Se le informó que los campos petroleros habían estado en calma en los meses precedentes. Entonces Daniels escribió al presidente con el objeto de explicar la solicitud y confirmar la disposición de la Marina y del cuerpo de infantes de marina para

⁴³ El 4 de mayo de 1918 el general brigadier Lytle Brown escribió al jefe del estado mayor del Departamento de Guerra lo siguiente: "En vista de los informes del distrito de Tampico, que indican un considerable aumento en el poderío de las fuerzas carrancistas en operación contra Peláez, es posible que las fuerzas gubernamentales obtengan eventualmente el completo control de los campos petroleros. Esto nulificaría las medidas existentes para mantener a los alemanes fuera de este importante distrito, ya que el gobierno carrancista parece estar bajo la influencia alemana". Entonces el secretario de Guerra Newton Baker escribió a Lansing y señaló: "Resulta oportuno en este momento considerar el posible efecto que haga sentir en las compañías petroleras de Tampico el amenazante dominio de ese distrito por parte de las fuerzas del gobierno carrancista, que se encuentra bajo la influencia alemana. Las posibilidades de daño son tan grandes que podría ser aconsejable notificar al gobierno mexicano de que cualquier acción oficial por parte suya tendiente a la destrucción de las propiedades petroleras o a la reducción de la producción debe ser contemplada por el gobierno de los Estados Unidos como un acto deliberadamente hostil". Brown al jefe del Estado Mayor (4 mayo 1918), Baker al secretario de Estado (11 mayo 1918), en NA, RG 165, 10866-16. *Ver* también el diario de Lansing (19 jun. 1918), en LC, RL.

acatar las órdenes pertinentes. También indicó —con lo cual supuestamente estaría de acuerdo Polk— que nada se debería hacer hasta que los negociadores de las compañías petroleras, Garfield y Rhodes, regresaran de la ciudad de México, haciendo notar que el desembarco de tropas sería un acto de guerra en contra de México.⁴⁴

Wilson respondió inmediatamente: estaba de acuerdo con la demora. Sin embargo, más importante era que su respuesta no descartaba la intervención: “Creo que su apreciación sobre el asunto es acertada, y que al menos debemos esperar hasta que tengamos mayor información acerca de las condiciones en los campos petroleros de Tampico.”⁴⁵

A mediados de julio de 1918 una seria división se produjo en el gobierno con relación al problema petrolero en México. Se había llegado a una coyuntura favorable a la intervención. La opinión era compartida por el Departamento de Guerra, por Cánova y Lansing en el Departamento de

⁴⁴ El comandante del Cuerpo de Infantes de Marina de los Estados Unidos dijo a Lansing que podía enviar a los infantes, pero el almirante George S. Benson le informó que no podía proporcionar barcos tan apresuradamente, ya que todos ellos cumplían con otros servicios. La Marina tenía sus propios canales de comunicación con Tampico y dudaba de los juicios dados por Lansing, quien a su vez era aconsejado por Cánova, el general Brown y el secretario de Guerra, Baker. Daniels, por lo tanto, escribió a Wilson: “La opinión del Departamento de Marina acerca de esto es, por supuesto, que siempre hay peligro en los campos petroleros de Tampico y sus alrededores, y que cada pocos meses parece volverse más agudo, por lo que sería necesario no sólo desembarcar en México sino penetrar en el país para proteger los pozos petroleros, lo que sería, según entiendo, un acto de guerra en contra de México”. Daniels también se puso en contacto con el comandante naval a cargo del escuadrón localizado frente a Tampico, quien le dijo: “Las condiciones de los campos petroleros han sido de gran tranquilidad en el mes pasado. No hemos sabido de quejas recientes y los cónsules inglés y norteamericano informan de condiciones tranquilas”. Daniels a Wilson (10 jun. 1918), en LC, *WW*, caja 34, exp. 21. Lansing públicamente desmintió los informes acerca de que el desembarco de los infantes de marina había sido discutido. *New York Times* (26 jun. 1918).

⁴⁵ Wilson a Daniels (10 jun. 1918), en LC, *WW*, caja 34, exp. 21.

Estado, por Bernard Baruch, Requa y Garfield en el Consejo de Industrias de Guerra y la Administración de Combustibles. Otros, entre los que se contaban Daniels, el embajador Fletcher, Polk y, por supuesto, el presidente Wilson, no estaban todavía convencidos de que se hubieran agotado todas las alternativas.

La Asociación de Productores de Petróleo de México estaba bien organizada, y los petroleros sabían de la división interna gubernamental. Tenían la capacidad y la decisión para realizar cualquier esfuerzo por alentar la intervención echando mano de un sólido apoyo diplomático. Los petroleros hicieron saber que Garfield y Rhodes habían recomendado que las compañías optaran por interrumpir sus operaciones en lugar de obedecer las leyes de impuestos (decreto de 19 de febrero de 1918) que entrarían en efecto el 31 de julio de ese año. Se dio a conocer públicamente una carta de la Asociación dirigida a Requa en la cual se predecía una inmediata pérdida de petróleo si el gobierno no protegía sus operaciones productoras ante Carranza. Requa respondió dando a conocer el asunto a una buena cantidad de funcionarios gubernamentales y distorsionando deliberadamente la seriedad de la escasez de combustible en el verano.⁴⁶

⁴⁶ Walker a Polk (20 jul. 1918), en *Foreign relations*, 1918, p. 7435. ¿Buscaban realmente la intervención los petroleros, o estaban interesados en plantear un serio problema legal en los canales de la diplomacia del Departamento de Estado? Ciertamente, la empresa Doheny —y se puede suponer que también el resto de la industria petrolera— sabían perfectamente que lo que pedían era esencialmente un acto de guerra. John Bassett Moore les había señalado la gravedad de tal acto. La carta dirigida a Requa es una excelente declaración de la posición de las compañías, y fue firmada por F. C. Proctor de la *Gulf Oil Company*, A. L. Beaty de la *Texaco*, Harold Walker de la *Mexican Petroleum Company*, J. W. Zavely y F. N. Watriss de la *soconj* y A. E. Watts, petrolero independiente. Las cifras de las acciones en julio y agosto de 1918 indican que las acciones de petróleo combustible habían aumentado considerablemente, desde el nivel bajo de febrero anterior, y que el consumo de gasolina era casi normal, con una caída en las acciones a causa del verano. No obstante, las existencias parecían

Al irse de vacaciones Lansing los intervencionistas arremetieron contra Polk. Frederick C. Proctor, abogado de la *Gulf Oil Company* y líder de la Asociación de Productores de Petróleo de México, se entrevistó con el subsecretario y le informó que las compañías petroleras podrían dejar de operar a causa de la ley de impuestos y la intranquilidad en los campos petroleros. Polk replicó que el Departamento de Estado no tenía información que indicara un empeoramiento de la situación. Su apoyo a lo que llegó a ser conocido como "la solución práctica" queda manifiesto en su diario:

... sentía la mayor simpatía por ellos y ninguna por los mexicanos en relación con la ley de impuestos. Al mismo tiempo la cuestión era prácticamente una si la producción de petróleo no se detenía, y si, dado el caso, estaríamos preparados para lanzarnos a una guerra contra México con el objeto de obtener petróleo. Afirmé que en mi opinión debíamos obtenerlo, pero no podíamos actuar sin una declaración de guerra. No había otro proceder.⁴⁷

Polk rehusó aconsejar formalmente a Proctor sobre qué acción tomar, pero sí ofreció su opinión confidencial referente a que los petroleros debían agotar sus derechos legales antes de presentar cualquier reclamación expresa ante el Departamento de Estado.

Al día siguiente Proctor regresó acompañado de James R. Garfield al Departamento de Estado y se reunió con Requa, Harry Garfield, Baruch, Daniels y Polk. Harry Gar-

adecuadas. Empero, Requa pintó un cuadro muy gris a los varios funcionarios que visitó. Su papel en la división política debe ser considerado como activo, aun si se considera su amplio interés por los asuntos mexicanos. Véase POGUE, 1921, pp. 278-279; diario de Polk (27 jul. 1918), en YUA, *FLP*.

⁴⁷ Las breves y recortadas anotaciones del diario de Polk dejan mucho que desear. Aquí define la que es una "solución práctica". El autor sostiene que fue el modo convencional de proceder en el Departamento de Estado y entre los más importantes programadores políticos del gobierno de Washington. Diario de Polk (22 jul. 1918), en YUA, *FLP*.

field, Baruch y Polk se unieron a los empresarios petroleros y apoyaron un plan de ocupación de los campos petroleros a cargo de las fuerzas militares de los Estados Unidos. Polk y Daniels no estuvieron de acuerdo. A continuación Requa, Garfield, Baruch y Polk vieron al presidente. Garfield y Baruch diseñaron un plan para la ocupación de los campos petroleros y revisaron brevemente la posición de los empresarios sugiriendo que la acción podía ser llevada a cabo sin una formal declaración de guerra.⁴⁸ Daniels y Polk eran los portavoces de la llamada "solución práctica". No descartaron la intervención, pero arguyeron, en cambio, que el flujo petrolero no había sido interrumpido y que las compañías petroleras debían continuar con sus gestiones en los tribunales mexicanos en tanto que el Departamento de Estado presentaba su protesta por vías diplomáticas. Wilson coincidió con Daniels y Polk, y el secretario de Marina anotó en su diario que el presidente decidió que "...los petroleros no debían espantarnos".⁴⁹ Fue una victoria temporal de los

⁴⁸ El 6 de agosto de 1918 se pidió a Moore que presentara un memorándum a Kellogg para la empresa Doheny. Aconsejó lo siguiente: "La confiscación de la propiedad privada es una de las bases que justifican la intervención de los gobiernos a nombre de sus ciudadanos; pero la intervención no implica necesariamente la intención de usar la fuerza, y menos aún implica el propósito de mantener a un ciudadano en el extranjero como dueño real de la propiedad que posee allí. Sería en verdad difícil encontrar un caso en el que un gobierno haya llegado a ese extremo, lo que, obviamente, entraña la suposición de una actitud esencialmente bélica". "Memorándum sobre la situación mexicana y sus efectos en el petróleo, el aceite y el gas", Moore a Kellogg (6 ago. 1918), en LC, *JBM*, 134. El juez Proctor y Requa aparecen como los principales proponentes de la intervención.

⁴⁹ Hay mucha confusión acerca de las personas y las consideraciones involucradas en esta reunión. Como fuentes véanse el diario de Daniels (9 ago. 1918), en CRONON (ed.), 1963, p. 328, y el diario de Polk (9 ago. 1918), en YUA, *FLP*. Obviamente Cline se confundió y nombró a John R. Garfield como uno de los que asistieron a la reunión en la Casa Blanca, en lugar de Harry Garfield, quien fue el que verdaderamente concurreó. Cline no parece haber sabido que una reunión preliminar fue llevada a cabo antes de que el grupo se dirigiera a la

abogados de la "solución práctica". Sin embargo los trueques que implicaba esta posición dieron fuerza al Departamento de Estado en su apoyo al caso legal que los productores de petróleo sostenían en contra del gobierno de Carranza.

Tres días más tarde, el 12 de agosto de 1918, Lansing regresó al Departamento de Estado y envió una de las más duras notas diplomáticas en la historia de las relaciones entre los Estados Unidos y México, en la cual protestaba por la ejecución de los decretos de Carranza relativos al petróleo y prevenía que los Estados Unidos protegerían las propiedades petroleras.⁵⁰ Fletcher recibió el telegrama, visitó a Carranza al día siguiente y le leyó el contenido de la nota. Aunque Carranza no aceptó del todo la advertencia, canceló la ley de impuestos el 13 de agosto de 1918 por el tiempo que durara la guerra, y de esta manera hizo disminuir la crisis en Washington y Tampico. El decreto del 19 de febrero de 1918 había resultado convencional.⁵¹ México no intentó po-

Casa Blanca y que no asistió el presidente. Polk da la lista de las personas participantes en la reunión preliminar: Daniels, Baruch, Harry Garfield, Auchincloss, Proctor, Requa, James Garfield. Aparentemente, sólo Polk, Daniels, H. Garfield, Requa y Baruch se reunieron con Wilson. CLINE, 1952, p. 187.

⁵⁰ La nota incluía una firme sección acerca de las propiedades petroleras y los varios decretos y leyes establecidos por Carranza. En efecto, la nota incorporaba la precavida posición delineada por Moore al aconsejar legalmente a la empresa Doheny: "Tengo instrucciones de expresar a vuestra excelencia que mi gobierno, en vista de que no ha sido recibida respuesta a mi nota del 2 de abril de 1918, se ve obligado a llamar la atención de vuestra excelencia sobre dicha nota, y a subrayar la grave aprensión que mi gobierno abriga por el posible efecto de estos varios decretos sobre los derechos establecidos de los ciudadanos norteamericanos en las propiedades petroleras en México, y la necesidad que podrían tener los Estados Unidos de proteger la propiedad de sus ciudadanos en México, menoscabada o injuriosamente afectada por tales decretos". El secretario de Estado a Fletcher (12 ago. 1918), en *Foreign relations*, 1918, pp. 754-755.

⁵¹ Fletcher al secretario de Estado (14 ago. 1918), en *Foreign relations*, 1918, pp. 757-766.

ner en vigor las disposiciones de la ley ni interfirió en la operación física de los campos petroleros.

Para agosto de 1918 Lansing y Polk experimentaban un cierto escepticismo acerca de los informes de peligro y destrucción en Tampico. Polk bruscamente dijo al indignado juez Proctor que los petroleros habían dado la alarma ya muchas veces y que el Departamento de Estado estaba perdiendo la paciencia.⁵² En el otoño (después de hablar con Dawson), el Secretario Lansing puso una nota burlona en su diario: "El cónsul Dawson en el caso de Tampico, el cual es tan malo como siempre".⁵³ Otros factores también contribuyeron. El problema del petróleo en Europa, y en especial para la armada inglesa, había disminuido notablemente. Eran adecuadas las existencias en los Estados Unidos, a pesar de la escasez temporal y del gran aumento del consumo de gasolina. Más importante era que el curso de la contienda empezaba a favorecer a los aliados. Habían decrecido los temores de una intriga alemana y muchos funcionarios gubernamentales se preguntaban si realmente había existido. El ánimo prevaliente entre ellos y en la nación era de un mayor optimismo.

El quinto y quizás el más influyente punto de apoyo de la política petrolera norteamericana con México se relacionaba con el papel del Departamento de Estado en las relaciones de México con la comunidad bancaria internacional. Durante las primeras etapas de la revolución México había sido negligente en sus pagos de la deuda contraída con los bancos ingleses y norteamericanos. Como consecuencia, Carranza no podía obtener más préstamos hasta que algún arreglo se hiciera para el pago de la deuda existente. La situación financiera de México se complicaba más a causa de la estrecha colaboración entre el Departamento de Estado y la comunidad bancaria internacional.

⁵² Diario de Polk (8, 12 ago. 1918), en YUA, *FLP*. Polk también perdió la paciencia con Requa, le dijo que le estaba hablando con la persona equivocada y lo envió con Harry Garfield y Baruch.

⁵³ Diario de Lansing (10 sep. 1918), en LC, *RL*.

Carranza se encontraba en una difícil situación. Su gobierno no contaba con fondos para empezar a pagar las más importantes deudas o para cubrir sus continuos gastos. México no podía obtener fondos de la comunidad bancaria internacional porque había sido negligente en sus anteriores préstamos. Cuando Carranza intentó gravar las compañías petroleras éstas impidieron la recaudación de esos tan necesitados fondos apoyando a Peláez y usando su influencia en Washington. México no podía recurrir a los ingleses para un préstamo, pues ellos no harían nada sin la aprobación del gobierno de Wilson. Cuando los representantes financieros de México hablaron con los banqueros norteamericanos prontamente supieron que el visto bueno del Departamento de Estado debía preceder al préstamo. El gobierno de Wilson insistió en la revisión de la constitución mexicana y los decretos de impuestos como precio de la cooperación.

A fines de 1918 el Departamento de Estado comenzó a considerar la posibilidad de emplear préstamos para aliviar la presión sobre las compañías petroleras. Polk solicitó permiso para conferenciar con los banqueros norteamericanos y formar un comité. Escribió al presidente con el fin de transmitirle su opinión de que el asunto del petróleo sería aliviado si la búsqueda de ingresos de México pudiera ser desviada de las compañías petroleras hacia los banqueros. Wilson estuvo de acuerdo e instó a Polk a hacerlo.⁵⁴ Ya firmado el armisticio, se empezó a organizar un comité internacional. En octubre de 1918 se ordenó a Fletcher reunirse con Carranza e informarle de la composición del comité.⁵⁵ Thomas

⁵⁴ Había ciertas bases para esta consideración. Thomas Lamont, de la casa J. P. Morgan, se reunió con Fletcher en varias ocasiones y habló acerca de préstamos. Lamont apoyó un impuesto de producción para el petróleo y un impuesto de exportación para el cobre como fuentes de ingresos. Fletcher, como de costumbre, aceptó. Lamont a Fletcher (27 jul. 1917), en LC, *HPF*, 4.

⁵⁵ Lansing dijo oficialmente a dos hombres de negocios norteamericanos que México debía garantizar el no afectar la propiedad establecida de las compañías en México y usó como ejemplo las compañías pe-

Lamont, de la Casa Morgan, lo presidía, e incluía a representantes de los intereses bancarios de los Estados Unidos y las naciones aliadas. Al final de la guerra los préstamos estaban inextricablemente unidos al petróleo y a la protección de las propiedades de las compañías petroleras y eran usados en apoyo a la política que había sido desarrollada para hacer cierto y seguro el suministro de petróleo a los Estados Unidos.

De esta manera, todos los apoyos o recursos políticos estaban vinculados con el petróleo, y el Departamento de Estado logró mantener control sobre ellos en tanto que alcanzaba su propósito básico de proveer de petróleo a los aliados y a la industria militar local. La política del presidente Wilson de "no intervención y no interferencia" apareció apenas parcialmente empañada y aun la mayor parte de esto se ocultó a los observadores en los Estados Unidos. Sin embargo, las actitudes que asumió el gobierno de Wilson en lo relativo al problema petrolero en México guiarían las relaciones entre las dos naciones durante las dos décadas siguientes y al propio gobierno a lo largo de otros dos amargos años de lucha interna y recriminación. Para Wilson —al menos en el lado político del hombre— no había alternativas políticas internacionales viables. Otros discreparon, e hicieron sus propias propuestas durante los dos siguientes años.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- LC, *HPF* Library of Congress, Washington, *The Papers of Henry Pather Fletcher*.
 LC, *JBM* Library of Congress, Washington, *John Bassett Moore Papers*.
 LC, *LHW* Library of Congress, Washington, *The Papers of Lester H. Woolsey*.

troleras en Tampico. *Vid.* secretario de Estado a Fletcher (25 abr. 1918), en *Foreign relations*, 1918, p. 653.

- LC, *RL* Library of Congress, Washington, *The Papers of Robert Lansing*.
- LC, *WW* Library of Congress, Washington, *The Papers of Woodrow Wilson*.
- NA, *RG 59* National Archives, Washington, *Records of the Department of State, Record Group 59*.
- NA, *RG 70* National Archives, Washington, *Records of the Bureau of Mines, Record Group 70*.
- NA, *RG 80* National Archives, Washington, *Central Files of the Navy, Record Group 80*.
- NA, *RG 165* National Archives, Washington, *Record Group 165*.
- YUA, *FLP* Yale University Archives, New Haven, *Frank Lyon Polk Papers*.

BAILEY, Thomas A.

- 1942 *The policy of the United States toward the neutrals — 1917-1919*, Baltimore, The Johns Hopkins Press.

BARNES, John K.

- 1920 "American oil argonauts", en *World's Work*, xi (septiembre), pp. 252-262.

BERNSTEIN, Marvin

- 1964 *The Mexican mining industry — 1890-1950 — A study of the interaction of politics, economics and technology*, Albany, State University of New York.

BRODIE, Bernard

- 1947 "Foreign oil and American security", Yale Institute of International Studies, Memorándum núm. 23 (sept. 15), MS.

CALVERT, Peter A. R.

- 1968 *The Mexican revolution — The diplomacy of Anglo-American conflict — 1910-14*, Cambridge, Cambridge University Press.

CLINE, Howard F.

- 1952 *The United States and Mexico*, Cambridge, Harvard University Press.

CRONON, E. David (ed.)

- 1963 *The cabinet diaries of Josephus Daniels*, Lincoln, University of Nebraska Press.

DUNN, Frederick S.

- 1933 *The diplomatic protection of Americans in Mexico*, New York, Columbia University Press.

DUNN, Robert W.

- 1936 *America's foreign investment*, New York, The Viking Press.

FOLEY, Paul

- 1924 "Petroleum problems of the war", en *United States Navy Proceedings*, 50, pp. 1829-30.

Foreign relations

- 1861-
(1917-1918) United States, Department of State: *Papers relating to the foreign relations of the United States*, Washington, Government Printing Office. Publicación anual.

- 1939 United States, Department of State: *Papers relating to the foreign relations of the United States — The Lansing Papers — 1914-1920*, Washington, Government Printing Office, 2 vols.

FOWLER, W. B.

- 1969 *British-American relations — 1917-1918 — The role of sir William Wiseman*, Princeton, Princeton University Press.

GIBB, George Sweet, y Evelyn H. KNOWLTON

- 1956 *The resurgent years — 1911-27*, New York, Harper and Brothers.

GRIEB, Kenneth J.

- 1971 "Standard Oil and the financing of the Mexican revolution", en *California Historical Quarterly*, xix (marzo), pp. 59-71.

HOFFMANN, Fritz L.

- 1942 "Edward L. Doheny and the beginnings of petroleum development in Mexico", en *Mid-America*, xxiv (abril), pp. 94-108.

Investigation

- 1920 United States, Senate, Committee on Foreign Relations: *Investigation of Mexican affairs*, hearings before the Subcommittee, 66th. congress, 2nd. session,

september 9, 1919 — may 24, 1920, Washington, Government Printing Office.

LEWIS, Oleona

- 1938 *America's stake in international investment*, Washington, The Brookings Institution.

LINK, Arthur

- 1964 *Wilson — Confusion and crises*, Princeton, Princeton University Press.

Mexican petroleum

- 1922 *Mexican petroleum*, New York, Pan American Petroleum and Transport Company.

MEYER, Lorenzo

- 1968 *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero — 1917-1942*, México, El Colegio de México.

MIDDLEMAS, Robert Keith

- 1963 *The master builders*, London, Hutchinson & Company.

Petroleum statistics

- 1947 *Twentieth century petroleum statistics — 1947*, Dallas, Degolyer and McNaughton.

PLATT, D. C. M.

- 1968 *Finance, trade and politics — British foreign policy — 1815-1914*, Oxford, Clarendon Prss.

PLETCHER, David M.

- 1958 *Rails, mines and progress — Seven American promoters in Mexico — 1867-1911*, Ithaca, Cornell University Press.

POGUE, Joseph E.

- 1921 "Prices of petroleum and its products during the war", en *Final report of the United States Fuel Administrator — 1917-1919*, Washington, Government Printing Office, pp. 278-279.

RIPPY, J. Fred

- 1926 *The United States and Mexico*, New York, The Macmillan Company.

ROSTOW, Eugene V.

- 1948 *A national policy for the oil industry*, New Haven, Yale University Press.

SCHOLES, Walter V., y Marie V. SCHOLES

- 1968 "Wilson, Grey and Huerta", en *Pacific Historical Review*, xxxvii (mayo), pp. 152-180.

SEYMOUR, Charles (ed.)

- 1926 *The intimate papers of colonel House*, Boston, Houghton Mifflin.

SMITH, Robert F.

- 1972 *The United States and revolutionary nationalism in Mexico — 1916-32*, Chicago, The University of Chicago Press.

SPENDER, J. A.

- 1930 *Weetman Pearson, first viscount Cowdray*, London, Cassell.

STUART, Graham H.

- 1928 *Latin America and the United States*, New York, The Century Company.